



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL

No. 027 -2013-GR.CAJ/GGR.

Cajamarca,

25 ENE 2013



VISTO:

El Oficio N° 065-2013-GR.CAJ/GRDE de fecha 22 de enero del 2013, con registro MAD N° 897600; Memorandum N° 020-2013-CAJ-GRDE de fecha 18 de enero del 2013; Oficio N° 059-2013-CAJ-GRDE y Oficio N° 061-2013-GR.CAJ-GRDE ambos de fecha 18 de enero del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. JULIO CÉSAR ULLILEN PORTAL, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca, estará ausente por tener que realizar viaje en comisión de servicios a la Provincia de Jaén, los días 21 y 22 del presente mes, asimismo, solicita permiso a cuenta de vacaciones a partir del 23 al 25 de enero, de igual forma estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima del 28 al 30 de enero del presente mes y año; por lo que, resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Gerencia Regional.

Estando a lo solicitado, con el visto bueno de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR los días **21 y 22**, del **23 al 25** y del **28 al 30** de enero del presente año, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca al Ing. **HERNÁN SILVA NEVADO CORDOVA**, Sub Gerente de Promoción Empresarial; con todas las atribuciones y responsabilidades propias al cargo y mientras dure la ausencia del titular, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca, y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Lic. Percy Martín Flores del Castillo
GERENTE GENERAL REGIONAL